



## **APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA**

CILFA celebra la aprobación por parte de los países de la Unión Europea del acuerdo de asociación con el Mercosur, luego de más de 25 de años de negociaciones. En particular, CILFA felicita al Gobierno Argentino por su liderazgo y decisión política para impulsar la firma de este Acuerdo.

CILFA destaca que el Acuerdo prevé un capítulo de propiedad intelectual equilibrado que, a la vez de estimular la innovación y la inversión, también establece las condiciones para mantener un mercado farmacéutico competitivo y dinámico.

El capítulo de propiedad intelectual mejora las condiciones para que los laboratorios argentinos continúen invirtiendo y desarrollando nuevos medicamentos, incluyendo biosimilares, que abren la competencia donde hay monopolios o exclusividades de mercado, como por ejemplo los medicamentos de alto precio aumentando así la disponibilidad y el acceso a la población.

A la vez, el Acuerdo constituye un hito para futuros tratados de libre comercio con otros países y regiones, lo que permitirá aumentar las exportaciones de medicamentos argentinos, que en el 2025 totalizaron USD 1150 millones vendidos a más de 101 países.

Buenos Aires, 9 de enero de 2026